



Radio Taxi Villa del Adelantado

TARIFAS DE AUTOTAXI

TARIFA 1

*Días laborables entre las 7 h. y las 22 h.
Sábados entre las 7 h. y las 19 h.*

Bajada de bandera	1,556
Kilómetro recorrido.....	0,849
Hora de espera.....	20,817
Recorrido mínimo.....	3,659

TARIFA 2

*Días laborables entre las 22 h. y las 7 h. y desde las 19 h.
Del sábado hasta las 7 h. del lunes. Festivos y del 14 al 21.
De Septiembre. (Salvo lo dispuesto en la Tarifa 3)*

Bajada de bandera.....	1,945
Kilómetro recorrido.....	1,061
Hora de espera	26,021
Recorrido mínimo.....	4,573

TARIFA 3

Sábados, Domingos y Festivos entre las 3 h. y las 7 h.

Recorrido mínimo.....	5,853
-----------------------	--------------

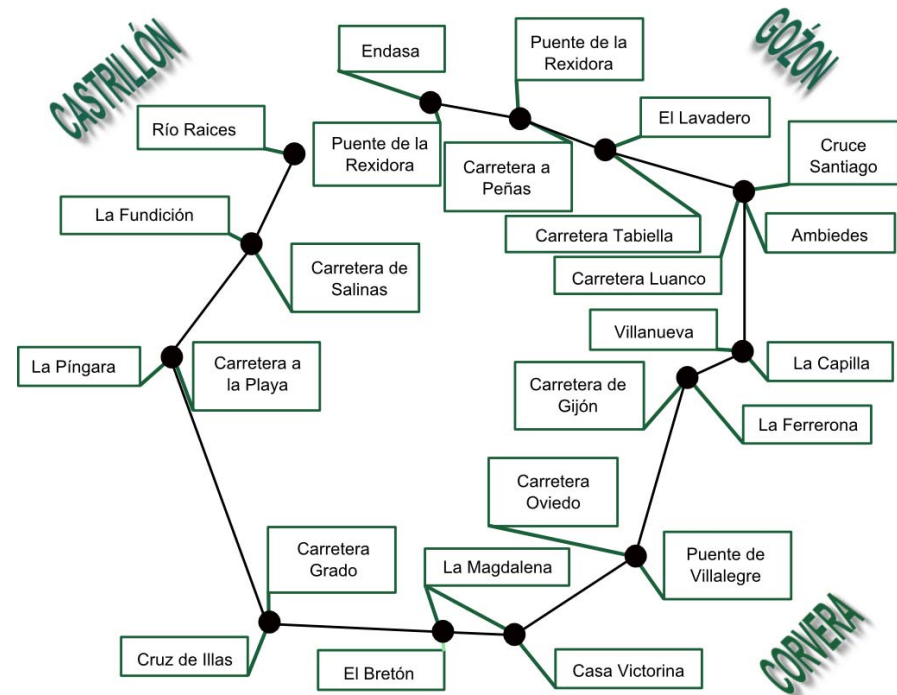
TARIFA ESPECIAL

En Nochebuena y Nochevieja se aplicará entre las 7 h. y las 22 h. la TARIFA 2 y entre las 22 h. y las 7 h. se aplicará la TARIFA 1 incrementada en el **50%**.

Se aplicará suplemento de 2,50€ en servicios a recintos del Puerto de Avilés y a las instalaciones de Arcelor en Avilés

1. El conductor está obligado a facilitar cambio, exclusivamente hasta la cantidad de 20 €
2. Es obligatorio, siempre, el uso del cinturón de seguridad por parte de los usuarios.
3. El conductor está obligado a facilitar, si se le solicita, recibo donde consta el importe del servicio, N.I.F., fecha y número de licencia.
4. El conductor puede exigir el pago adelantado de los servicios que se realicen en carretera

FINES DE TAXIMETRO ZONA URBANA



TARIFAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DÍA 22-12-2010